

USEPLAN



HORA: 9:50 NOMBRE: ROL


 OF. USEPLAN/MCIV 611-2020
 Guatemala, 21 de septiembre de 2020

 CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
 SECRETARIA CENTRAL
 RECEPCION DE DOCUMENTOS

 Licenciado
 Hugo Valle Alegría
 Director Técnico de Presupuesto
 Ministerio de Finanzas Públicas
 Su Despacho


Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFS 197-2020 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.38,400.00 a cargo de la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del
 Señor Director.

 Vo.Bo.
 Edwin Ariel Pérez Zúñiga
 Vicepresidente Administrativo y Financiero,
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

 Lidia Luz María Urcuyo
 Coordinadora
 Unidad Sectorial de Planificación
 USEPLAN
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

 Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
 Contraloría General de Cuentas

Ejecución Presupuesto por Resultados		Entidad:	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		Unidad Administrativa:	0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA		Ejercicio:	2020	Sistema Integrado de Gestión - SIGES- Sistema Integrado de Administración / SIAG		Servidor:	srvpresupuesto1001745	
Ejecución Presupuesto Institucional														
Ejecución Presupuesto Resultados														
Reportes														
Mis Gestiones														
Mis Reportes														
Modificación														
EMITIDAS														
FINANZIADO														
237	11/09/2020	40466199	EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 "EN RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE INVS:VUMEH.	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTOS CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS EN ATENCIÓN DEL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO NO.321-2019 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020" EN RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LA DIRECCION SUPERIOR -DS-	REGISTRADO	10.118.214.00	0.00	INTRA1	16/09/2020					
235	11/09/2020	40464780	Debitos Oficio Circular UDAF No. 034-2020											
236	11/09/2020	40465778			FINANZIADO	46.783.00	46.783.00	INTRA2	16/09/2020					
233	10/09/2020	40456984	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS EN DIFERENTES UBICACIONES GEOGRÁFICAS EN EL RENGLÓN 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERINAS" 1204-0074 A CARGO DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	APROBADO	11.755.957.00	0.00	INTRA2	16/09/2020						
232	10/09/2020	40456783	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTOS, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS, EN RENGLONES DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS", A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	FINANZIADO	38.400.00	38.400.00	INTRA2	16/09/2020						



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 197-2020

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2020, EN
LOS VALORES ASIGNADOS -----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 de la Superintendencia de Telecomunicaciones –SIT– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020. La Superintendencia de Telecomunicaciones –SIT– adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.38,400.00 para el ejercicio fiscal 2020, tal y como se detalla a continuación:

MOVIMIENTOS			
UNIDAD EJECUTORA	DÉBITOS	CRÉDITOS	OBSERVACIONES
Superintendencia de Telecomunicaciones	Q. 25,000.00	Q. 25,000.00	No realiza modificación de metas físicas.
Superintendencia de Telecomunicaciones	Q. 13,400.00	Q. 13,400.00	No realiza modificación de metas físicas.
Total	Q. 38,400.00	Q. 38,400.00	

CONSIDERANDO; con base al cumplimiento del artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020. **CONSIDERANDO:** que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número **321-2019** y los artículos 74 y 75, del Decreto Número **25-2018** del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE:**

PRIMERO: aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 a cargo de la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número **321-2019**,

TERCERO: Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas -CGC- para los controles correspondientes-----


**VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**
Edwin Ariel Pérez Zúñiga
Viceministro Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



**MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Josué Edmundo Lémus Cifuentes
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

234	10/09/2020	40450032	REPROGRAMACIÓN DE CENTRO DE COSTOS, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER RENGLOES DEL GRUPO DE GASTO 000 "SERVICIOS PERSONALES" ESPECIFICAMENTE EL RENGLO 003 "GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN EL INTERIOR" POR LA CREACIÓN DE UNA PLAZA DENOMINADA VICEMINISTRO DE EDIFICIOS ESTATALES Y OBRA PÚBLICA" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR -DS-	ENVIADO	42,000.00	0.00	INTRAI
233	10/09/2020	40450084	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, CON LA FINALIDAD DE READJUDICAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS EN DIFERENTES UBICACIONES GEOGRÁFICAS EN EL RENGLO 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMUNITARIO" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "COTIZACIONES INTERNAS" 1204-0074 A CARGO DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	REGISTRADO	1,755,957.00	0.00	INTRAI

OFI-SIT-DSI-730-2020

Guatemala, 03 de septiembre de 2020

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora de la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente.

Estimada Licenciada Urcuyo:

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores cotidianas el motivo del presente es para hacer de su conocimiento que la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-, se encuentra gestionando una reprogramación ante la Unidad de Administración Financiera -UDAF-, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -MICIVI-.

Lo anterior, es con la finalidad de realizar una modificación presupuestaria y cumplir con la Resolución SIT-DSI-446-2020, de fecha 13 de agosto del presente, dicha modificación es por la cantidad de Q 13,400.00; por lo que se envía para las gestiones correspondientes.

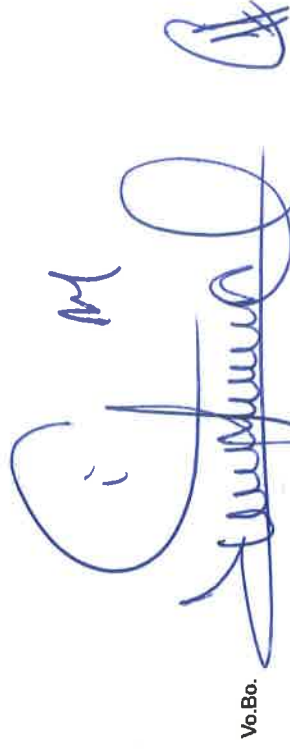
Se adjunta JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-16-2020 y la Resolución antes mencionada.

Sin otro particular, me despido agradeciendo su atención a la presente,

Atentamente,


Gilberto José Lima Salazar
Coordinador de la Unidad de
Planificación en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

C.C/ARCHIVO


Vo.Bo.

Lic. José Fernando Monterrosa Menztl
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

15 calle 1-95, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2321-1000

www.sit.gob.gt   Superintendencia de Telecomunicaciones SIT

página 1
Despacho del Superintendente
OFI-SIT-DSI-730-2020
JFMM/gjis

Ref. JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-16-2020
RESOLUCIÓN SIT-DSI-446-2020

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES, Guatemala, trece de agosto de dos mil veinte.

Se tiene a la vista para resolver el expediente que contiene solicitud de modificación presupuestaria, con la finalidad de adquirir insumos para la prevención y contención de la pandemia COVID 19 y la adquisición de banderas, de conformidad con la JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-16-2020, emitido por el Coordinador de la Unidad de Planificación en funciones de la Superintendencia de Telecomunicaciones.

CONSIDERANDO:

Que la Ley General de Telecomunicaciones, establece en sus artículos 6 y 7 que el Superintendente es la máxima autoridad de la Superintendencia y ejerce sus funciones con estricto apego a lo que establece dicha ley, siendo algunas: "a) Crear, emitir... sus disposiciones internas, para el buen desempeño de sus funciones".

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo que establece el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2020; así como lo indicado en numeral 2.9 y 4.2 de las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, emitidas por la Contraloría General de Cuentas, donde se establece que la máxima autoridad de las entidades es la responsable de dirigir la ejecución de las operaciones con base en los objetivos y metas, incluido en el Plan Operativo Anual (POA), delegando a los distintos niveles gerenciales, para la consecución de los resultados planificados, tomando en consideración que el Plan Operativo Anual, constituye la base técnica para la adecuada formulación presupuestaria.

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de modificación presupuestaria se realiza de conformidad con la Justificación-SIT-UPL-16-2020 realizada por el Coordinador de la Unidad de Planificación en funciones, en la cual se establece que la misma se realiza con la finalidad de adquirir insumos para la prevención y contención de la pandemia COVID 19 y la adquisición de banderas, siendo viable emitir la disposición respectiva.

JFM/mtc

15 calle 1-95, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2321-1000

www.sit.gob.gt

Síguenos en:



Superintendencia de Telecomunicaciones SIT

POR TANTO:

La Superintendencia de Telecomunicaciones, con base a lo considerado y lo que preceptúan los artículos: 154, 155, 237, 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 11 del Decreto 94-96 del Congreso de la República, Ley General de Telecomunicaciones; 11 del Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Judicial; 6 del Acuerdo Gubernativo número 321-2019, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2020.

RESUELVE:

- I. Declarar procedente la solicitud de modificación presupuestaria, por la cantidad de **Q.13,400.00**, derivado de la solicitud de la Coordinación de la Unidad de Planificación de la Superintendencia de Telecomunicaciones.
- II. La modificación presupuestaria descrita no afectará las metas físicas programadas para el ejercicio fiscal 2020.
- III. Se ordena a la Unidad de Informática que publique la presente resolución en el portal de internet (página web) de la Superintendencia de Telecomunicaciones.
- IV. Se ordena que la Gerencia Administrativa y Financiera certifique fotocopia del presente expediente que contiene la solicitud de modificación del presupuesto; incluida la presente resolución y la remita al Registro de Telecomunicaciones de la Superintendencia de Telecomunicaciones.
- V. Vuelvan las presentes actuaciones a la Coordinación de Unidad de Planificación, Gerencia Administrativa y Financiera para continuar con su trámite


Lic. José Fernando Montemayor Menzel
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones



JFMM/fmrc

15 calle 1-95, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2321-1000

www.sit.gob.gt

Síguenos en:



Superintendencia de Telecomunicaciones SIT

JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-16-2020

Modificación Presupuestaria

Se manifiesta que la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-, a través de la Gerencia Administrativa y Financiera, se encuentra gestionando ante la Unidad de Administración Financiera -UDAF-, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-, dicha gestión es con relación y la finalidad de adquirir insumos para la prevención y contención de la pandemia COVID19 y la adquisición de banderas.

Los renglones serán los siguientes:

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS									
CÓDIGO				ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA-					
ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	
3088				11130013-211-00				SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVA	13,400.00
001	00	0101	122	32	000	000	Impresión, encuadernación y reproducción	13,400.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS									
CÓDIGO			ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA-						
ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	
3088			11130013-211-00			SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVA			13,400.00
001	00	0101	239	32	000	000	Otros textiles y vestuarios	1,400.00	
001	00	0101	261	32	000	000	Elementos y compuestos químicos	12,000.00	

Por lo descrito anteriormente, las metas físicas de la Superintendencia de Telecomunicaciones no tendrán variación alguna, esto derivado, que la Gerencia Administrativa y Financiera, realizó la revisión respectiva de las asignaciones aprobadas en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultados (PpR) para el ejercicio fiscal 2020, determinando que es exclusivamente para cubrir saldos deficitarios.

Gilberto José Lima Guizar
Coordinador de la Unidad de
Planificación en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

c.c. Archivo.
UPL

Vo.Bo.

Lic. José Fernando Monterrosa Marazzi
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 2/09/2020 HORA : 11:16:50 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-		11
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF
				SOLICITADO APROBADO

000-026-0001	Dirección y coordinación	22	00	000	001	000	100	32	Total	-13,400.00	0.00
										-13,400.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF
				SOLICITADO APROBADO

30-026-0001	Dirección y coordinación	22	00	000	001	000	200	32	Total	13,400.00	0.00
										13,400.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-026-0001			Dirección y coordinación	-13,400.00	13,400.00
				-13,400.00	13,400.00
			Total	-13,400.00	13,400.00
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
32-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS				-13,400.00	13,400.00
0000-SIN ORGANISMO				-13,400.00	13,400.00
0000-SIN CORRELATIVO				-13,400.00	13,400.00
			Total	-13,400.00	13,400.00

DESCRIPCIÓN	Para asignar recursos para la compra de tarjetas y boques de alcohol en herosalle
	Gilberto José Lima Salazar Vo. Bo. Lic. José Fernando Montecrossa Merzel Superintendencia de Telecomunicaciones

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Luisa Barragán Encargada de Presupuesto en Funciones Superintendencia de Telecomunicaciones FIRMA

Christian Osberto Guerra Florián Coordinador Financiero en Funciones Superintendencia de Telecomunicaciones FIRMA

Lic. Ronald Francisco Negro Lamus Gerente Administrativo y Financiero Superintendencia de Telecomunicaciones FIRMA

FECHA DE APROBACIÓN

DÍA MES AÑO

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 2 DE 2
FECHA : 2/09/2020
HORA : 11:16:50
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

11130013 - 211 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

REPROGRAMACIÓN: X

COMPROBANTE No.: 11

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DÉBITO

CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
211	22	00	000	001	000	000-026	Dirección y coordinación	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.
211	22	00	000	001	000	000-026-0001	Dirección y coordinación	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.

Centro Costo Consolidados

3088-11;

DESCRIPCIÓN

Para asignar recursos para la compra de banderas y gases de escape en la Unidad de Planificación en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Luisa Barragan

Encargada de Presupuesto en Funciones

Superintendencia de Telecomunicaciones

Gilberto José Lima Salazar

Vo. Bo.

Lic. José Fernando Monterrosa Menzel

Superintendente de Telecomunicaciones

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

FIRMA

Luisa Barragan

Encargada de Presupuesto en Funciones

Superintendencia de Telecomunicaciones

Lic. Ronald Francisco Negro Lemus

Gerente Administrativo y Financiero

Superintendencia de Telecomunicaciones

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 2/09/2020 HORA : 11:16:50 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	11

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
211	22	00	000	001	000	000-026	Dirección y coordinación	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.	
211	22	00	000	001	000	000-026-0001	Dirección y coordinación	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.	

Centro Costo Consolidados
3088-11;

Gilberto Jose Lima Salazar
Coordinador de la Unidad de Planificación de la Superintendencia de Telecomunicaciones
Bo. Bo. Lic. José Fernando Monterrosa Menzel
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

DESCRIPCIÓN
Para asignar recursos para la compra de banderas y boques de alcorón en aerolíneas de la Superintendencia de Telecomunicaciones

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN
SOLICITADO	
	DÍA MES AÑO

Yolanda Barrios
Encargada de Presupuesto en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones
FIRMA

Floriano
Coordinador Financiero en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones
Lic. Ronald Francisco Negro Lemus
Gerente Administrativo y Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones

**UNIDAD DE INFORMACIÓN
PÚBLICA**

11 AGO 2020

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
Firma: *[Firma]* Hora: 11:24

OFI-SIT-UPL-84-2020

Guatemala, 11 de agosto de 2020

Licenciado
Ivan Mauricio Romero Carranza
Información Pública
Superintendencia de Telecomunicaciones.
Presente;

Respetable Licenciado Romero:

Reciba un cordial saludo, deseando éxitos en sus labores cotidianas, el motivo del presente es para hacer de su conocimiento que la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-, a través de la Gerencia Administrativa y Financiera, se encuentra gestionando ante la Unidad de Administración Financiera -UDAF-, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-, dicha gestión es con relación y la finalidad de adquirir insumos para la prevención y contención de la pandemia COVID19 y la adquisición de banderas.

Derivado de lo anterior descrito, se traslada JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-16-2020, para que se realice la Resolución correspondiente y posteriormente sea trasladada al Despacho Superior para firma del Superintendente.

La gestión antes mencionada es para dar cumplimiento a los requisitos de la Unidad sectorial de Planificación del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Sin otro particular,

Atentamente;

[Firma]
Gilberto José Lima Salazar
Coordinador de la Unidad de
Planificación en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

c.c./archivo
UPL

15 calle 1-95, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2321-1000

www.sit.gob.gt   Superintendencia de Telecomunicaciones SIT

página 1
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
OFI-SIT-UPL-84-2020
GJLS

13-08-2020
SIT-OSI-446-2020

OFI-SIT-DSI-640-2020

Guatemala, 13 de agosto de 2020.

Licenciado
Gilberto José Lima Salazar
Coordinador de la Unidad de
Planificación en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones
Presente

Estimado Licenciado Lima:

Por este medio se traslada la Resolución SIT-DSI-446-2020, de fecha 13 de agosto 2020, la cual resuelve el expediente que contiene solicitud de modificación presupuestaria con la finalidad de adquirir insumos para la prevención y contención de la pandemia COVID 19 y la adquisición de banderas, de conformidad con la JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-16-2020.

En virtud de lo anterior se traslada la Resolución Original en mención, para su conocimiento y efectos procedentes; asimismo dé estricto cumplimiento a los numerales de dicha resolución.

El presente documento consta de 05 folios incluyendo el presente oficio.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente

C.C/ARCHIVO
DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE


Lic. José Fernando Montemosa Menzel
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones



PLANIFICACIÓN




Página 1 de 1
DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE
OFI-SIT-DSI-640-2020
JFMM/cyag

15 calle 1-95, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2321-1000

Firma:  Hora: 10:10
www.sit.gob.gt

Síguenos en:   Superintendencia de Telecomunicaciones SIT

OFI-SIT-GAF-CF-043-2020
Guatemala, 02 de septiembre de 2020

Licenciado

Freddy Giovany Pinto Méndez
Coordinador a.i. Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Licenciado Pinto Méndez.

Cordialmente nos dirigimos a usted, deseándole éxitos en sus labores cotidianas.

Por este medio se envía el comprobante de reprogramación subproductos número 11, por un monto de **Q.13,400.00**, con el fin de garantizar los recursos financiero para la adquisición de banderas y de insumo para la prevención y contención del COVID-19 en la Superintendencia de Telecomunicaciones.

Sin otro particular,

Atentamente,

Luisa Barragán

Encargada de Presupuestos
en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

Christian Osberto Guerra Florián
Coordinador Financiero en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

Lic. Ronald Francisco Negro Lemus

Gerente Administrativo y Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones

Lic. José Fernando Monterrosa Menzel

Superintendencia de Telecomunicaciones

V.6.60.

Superintendencia de Telecomunicaciones

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 2/09/2020 HORA : 11:16.50 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 11
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-		

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

000-026-0001	Dirección y coordinación					Total	0.00
22 00 000 001 000 100 32							0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO							
SUBPRODUCTO							
PG		SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF
						SOLICITADO	APROBADO

00-026-0001	Dirección y coordinación					Total	0.00
22 00 000 001 000 200 32							0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-026-0001	-13,400.00	13,400.00
Dirección y coordinación	-13,400.00	13,400.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
32-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	-13,400.00	13,400.00
0000-SIN ORGANISMO	-13,400.00	13,400.00
0000-SIN CORRELATIVO	-13,400.00	13,400.00
Total	-13,400.00	13,400.00

[Signature]
Vo. Bo. Lic. José Fernando Montecosa Nietzel
Superintendencia de Telecomunicaciones

DESCRIPCIÓN	Para asignar recursos para la compra de banderas y botes de alcohol en aerosol
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN
SOLICITADO	DIA MES AÑO

[Signature]
Luisa Baragan
Encargada de Presupuesto en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones
FIRMA

[Signature]
Cristian Osorio Guzmán
Coordinador Financiero en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones
Lic. Rafael Francisco Negro Lemus
Gerente Administrativo y Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones

**Ref. OFI-SIT-GAF-CF-031-2020
RESOLUCIÓN SIT-DSI-443-2020**

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES, Guatemala 10 de agosto dos mil veinte.

Se tiene a la vista para resolver el expediente que contiene solicitud de modificación del presupuesto asignado de la Superintendencia de Telecomunicaciones; en virtud de lo manifestado por la Coordinación Financiera relacionado con garantizar recursos para brindar de insumos al personal para la prevención y contención del COVID19 y la adquisición de banderas, de conformidad con el Oficio OFI-SIT-GAF-CF-031-2020 de fecha 10 de agosto del 2020, emitido por el Coordinador Financiero de la Gerencia Administrativa y Financiera de la Superintendencia de Telecomunicaciones.

CONSIDERANDO:

Que la Ley General de Telecomunicaciones, establece en sus artículos 6 y 7 que el Superintendente es la máxima autoridad de la Superintendencia y ejerce sus funciones con estricto apego a lo que establece dicha ley, siendo algunas: a) Crear, emitir, reformar y derogar sus disposiciones internas, las que deberán ser refrendadas por el Ministerio;

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo que establecen los Artículos 6, 11 y 15 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2020; así como lo indicado en numeral 2.9 y 4.2 de las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, emitidas por la Contraloría General de Cuentas, donde se establece que la máxima autoridad de las entidades es la responsable de dirigir la ejecución de las operaciones con base en los objetivos y metas, incluido en el Plan Operativo Anual (POA), delegando a los distintos niveles gerenciales, para la consecución de los resultados planificados, tomando en consideración que el Plan Operativo Anual, constituye la base técnica para la adecuada formulación presupuestaria.

CONSIDERANDO:

Que se realizó la revisión respectiva de las asignaciones aprobadas en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultados (PpR) para el ejercicio fiscal 2020 en base a lo estipulado en el Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto de la Superintendencia de Telecomunicaciones; no existe inconveniente para la modificación requerida, la que tendrá como propósito adquirir insumos para la prevención y contención de la pandemia COVID19 y la adquisición de banderas, por lo que es viable emitir la disposición respectiva.

POR TANTO:

La Superintendencia de Telecomunicaciones, con base a lo considerado y lo que preceptúan los artículos: 154, 155, 237, 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 11 del Decreto 94-96 del Congreso de la República, Ley General de Telecomunicaciones; 11 del Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Judicial; 6, 11 y 15 del Acuerdo Gubernativo número 321-2019, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020.

15 calle 1-95, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2321-1000

www.sit.gob.gt

Síguenos en:



Superintendencia de Telecomunicaciones SIT

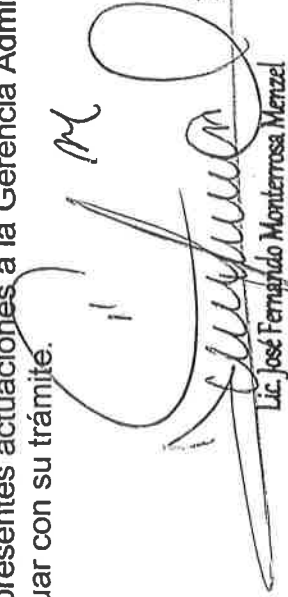
RESUELVE:

- I. Declarar procedente la solicitud de modificación presupuestaria por un monto de **Q.13,400.00**, disminuyendo e incrementando el saldo presupuestario en los renglones de gastos siguientes:

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS						
CÓDIGO		ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA-				13,400.00
ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR DESCRIPCIÓN SOLICITADO
3088				11130013-211-00	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVA	13,400.00
001	00	0101	122	32	000	Impresión, encuadernación y reproducción 13,400.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS						
CÓDIGO		ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA-				13,400.00
ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR DESCRIPCIÓN SOLICITADO
3088				11130013-211-00	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVA	13,400.00
001	00	0101	239	32	000	Otros textiles y vestuarios 1,400.00
001	00	0101	261	32	000	Elementos y compuestos químicos 12,000.00

- II. La demás información contenida en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultado (PpR) para el ejercicio fiscal 2020, referente a la Superintendencia de Telecomunicaciones, no sufre modificación alguna quedando tal y como se encuentra establecida en el mismo.
- III. Se ordena a la Unidad de Informática que publique la presente resolución en el portal de internet (página web) de la Superintendencia de Telecomunicaciones.
- IV. Se ordena a la Gerencia Administrativa y Financiera, que certifique copia del expediente completo que contiene la readecuación de presupuesto, incluida la presente resolución y la remita al Registro de esta Superintendencia.
- V. Vuelva las presentes actuaciones a la Gerencia Administrativa y Financiera, para continuar con su trámite.


Lic. José Fernando Monterrosa Méndez
Superintendencia de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones


Superintendencia de Telecomunicaciones
Guatemala, C.A.

15 calle 1-95, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2321-1000



CREDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

GRUPO 2 MATERIALES Y SUMINISTROS Q.13,400.00

239 OTROS TEXTILES Y VESTUARIOS Q.1,400.00

En cumplimiento al requerimiento de las autoridades del CIV, es necesario colocar en los pabellones de nuestras oficinas las banderas de Guatemala y las Institucionales de la SIT y el CIV; en ese sentido se solicitan créditos presupuestarios para la adquisición de las banderas que se detallan a continuación:

Ren	Insumo	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total
239	108721	Bandera	2	Q 250.00	Q 500.00
	108721	Bandera	2	Q 450.00	Q 900.00
TOTAL					Q 1,400.00

261 ELEMENTOS QUIMINICOS Y COMPUESTOS Q.12,000.00

Derivado a la pandemia COVID19 que se está viviendo, se debe dar cumplimiento a las Normas Sanitarias que han sido emitidas por el Ministerio de Salud Pública, siendo una acción importante para la prevención y contención del virus; por lo que, se propone reprogramar los recursos asignados para la compra de insumos y brindar al personal permanente (52 empleados) y a los contratistas (14 contratistas) de la SIT de un bote de alcohol en aerosol por personas durante los cinco meses (05) restantes, para la desinfección de sus áreas de trabajo. El insumo a comprar se describe a continuación:

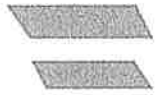
Ren	Insumo	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total
261	5428	Alcohol; Tipo:aerosol	500	Q 24.00	Q 12,000.00
TOTAL					Q 12,000.00

Luisa Barragán
Encargada de Presupuestos en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

Christian Osorio
Coordinador Financiero en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

Lic. José Fernando Monterrosa Merizel
Superintendente de Telecomunicaciones

Q.60.



**GOBIERNO de
GUATEMALA**

DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



**SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
UNIDAD DE PRESUPUESTO**

**REPROGRAMACIÓN DE CENTRO DE COSTOS.
JUSTIFICACIÓN A NIVEL DE RENGLÓN DE GASTO**

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

ACTIVIDAD 001 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

GRUPO 1 SERVICIOS NO PERSONALES -Q.13,400.00

122 IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN

Dentro del renglón de gasto, a la fecha no se ha realizado ejecución por los servicios que son cargados al mismo, como lo es, el excedente de fotocopias que son reportadas por la empresa que arrenda el servicio de maquinaria para oficina, gasto que en los últimos años es el mas representativo en la Institución; la baja en este servicio obedece a que, la SIT se encuentra trabajando con el mínimo de personas, atendiendo a las normas de Salud Pública, esto ha permitido que las impresiones sean las necesarias para realizar el trabajo. Por lo anterior se considera que el debito que se plantea no afectará el saldo presupuestario en el renglón, ya que se contará con saldo presupuestario si fuera necesario el pago por el servicio antes referido.

Luisa Barragán
Encargada de Presupuesto
en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

Christian Osorio
Coordinador Financiero en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

Lic. José Fernando Montemayor Menzel
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

vo. bo.

15 calle 1-95, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2321-1000

FECHA: 6-07-2020

No. DE PÉDIDO:

1533

[illegible]

JUSTIFICACIÓN DE NECESIDAD DE COMPRA Y/O CONTRATACIÓN		TIPO DE COMPRA		FORMA DE PAGO.
Para uso del personal de la SII como medida de Reversión por la emergencia de COVID-19		Compra Directa	Acreditamiento a cta.	
		Almacén		
		Contrato Abierto		
		Licitación		
		Colización		
ESPECIFICACIONES PARA LA COMPRA Y/O CONTRATACIÓN		Fondo Rotativo		
PARA USO EXCLUSIVO ÁREA FINANCIERA				
Julio David Chico Caspín Encargado de Presupuesto en Funciones		Christian Osberto Guerra Yajaira Gerente de Institución Financiera y de Seguros Superintendencia de Telecomunicaciones		
FIRMA Y SELLO - ENCARGADO PRESUPUESTO		FIRMA Y SELLO - APROBACIÓN		
Original - Expediente/Duplicado - Compras/Triplicado - Almacén				

OFI-SIT-DSI-729-2020

Guatemala, 03 de septiembre de 2020

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora de la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente.

Estimada Licenciada Urcuyo:

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores cotidianas el motivo del presente es para hacer de su conocimiento que la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-, se encuentra gestionando una reprogramación ante la Unidad de Administración Financiera -UDAF-, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -MICIVI-.

Lo anterior, es con la finalidad de realizar una modificación presupuestaria y cumplir con la Resolución SIT-DSI-428-2020, de fecha 28 de julio del presente, dicha modificación es por la cantidad de Q 25,000.00; por lo que se envía para las gestiones correspondientes.

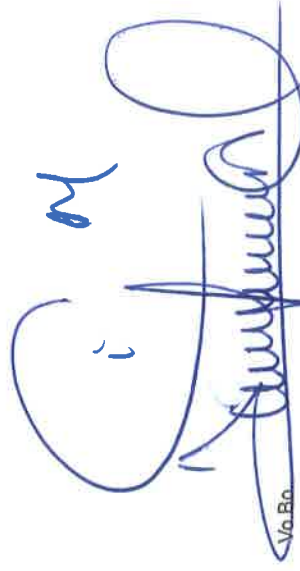
Se adjunta JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-15-2020 y la Resolución antes mencionada.

Sin otro particular, me despido agradeciendo su atención a la presente,

Atentamente,


Gabriela Salazar
Coordinadora de la Unidad de
Planificación en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

C.C/ARCHIVO


Vo Bo

Lic. José Fernando Monterrosa Menzel
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

15 calle 1-95, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2321-1000

www.sit.gob.gt Síguenos en:   Superintendencia de Telecomunicaciones SIT

página 1
Despacho del Superintendente
OFI-SIT-DSI-729-2020
JFMM/gils



**Ref. JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-15-2020
RESOLUCIÓN SIT-DSI-428-2020**

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES, Guatemala 28 de julio dos mil veinte.

Se tiene a la vista para resolver el expediente que contiene solicitud de modificación presupuestaria, la que tendrá como finalidad garantizar recursos para brindar de insumos al personal para la prevención y contención del COVID19; en virtud de lo manifestado por la Unidad de Planificación, por medio de la JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-15-2020.

CONSIDERANDO:

Que la Ley General de Telecomunicaciones, establece en sus artículos 6 y 7 que el Superintendente es la máxima autoridad de la Superintendencia y ejerce sus funciones con estricto apego a lo que establece dicha ley, siendo algunas: "a) Crear, emitir, reformar y derogar sus disposiciones internas, las que deberán ser refrendadas por el Ministerio".

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo que establecen los Artículos 6, 11 y 15 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2020; así como lo indicado en numeral 2.9 y 4.2 de las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, emitidas por la Contraloría General de Cuentas, donde se establece que la máxima autoridad de las entidades es la responsable de dirigir la ejecución de las operaciones con base en los objetivos y metas, incluido en el Plan Operativo Anual (POA), delegando a los distintos niveles gerenciales, para la consecución de los resultados planificados, tomando en consideración que el Plan Operativo Anual, constituye la base técnica para la adecuada formulación presupuestaria.

CONSIDERANDO:

Que se realizó la revisión respectiva de las asignaciones aprobadas en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultados (PpR) para el ejercicio fiscal 2020 en base a lo estipulado en el Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto de la Superintendencia de Telecomunicaciones; no existe inconveniente para la modificación requerida, la que tendrá como propósito brindar de los insumos necesarios a los empleados de la SIT, para la prevención y contención de la pandemia COVID19, por lo que es viable emitir la disposición respectiva.

POR TANTO:

La Superintendencia de Telecomunicaciones, con base a lo considerado y lo que preceptúan los artículos: 154, 155, 237, 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 11 del Decreto 94-96 del Congreso de la República, Ley General de Telecomunicaciones; 11 del Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Judicial; 6, 11 y 15 del Acuerdo Gubernativo número 321-2019, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020.

15 calle 1-95, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2321-1000

www.sit.gob.gt

Síguenos en:



Superintendencia de Telecomunicaciones SIT

RESUELVE:

- I. Declarar procedente la solicitud de modificación presupuestaria por la cantidad de Q. **25,000.00**, derivado de la solicitud de la Unidad de Planificación de la Superintendencia de Telecomunicaciones.
- II. La modificación presupuestaria descrita no afectará las metas físicas programadas para el ejercicio fiscal 2020.
- III. Se ordena a la Unidad de Informática que publique la presente resolución en el portal de internet (página web) de la Superintendencia de Telecomunicaciones.
- IV. Se ordena a la Gerencia Administrativa y Financiera, que certifique copia del expediente completo que contiene la readecuación de presupuesto, incluida la presente resolución y la remita al Registro de esta Superintendencia.
- V. Vuelva las presentes actuaciones a la Unidad de Planificación, para continuar con su trámite.


Lic. José Fernando Monterrosa Méndez
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones





15 calle 1-95, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2321-1000

www.sit.gob.gt

Síguenos en:



Superintendencia de Telecomunicaciones SIT

JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-15-2020

Modificación Presupuestaria

Se manifiesta que la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-, a través de la Gerencia Administrativa y Financiera, se encuentra gestionando ante la Unidad de Administración Financiera -UDAF-, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-, dicha gestión es con relación y la finalidad de garantizar recursos para brindar de insumos al personal para la prevención y contención del COVID19.

Los renglones serán los siguientes:

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS						
CÓDIGO	ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA-			DESCRIPCIÓN		SOLICITADO
ACT	OB	UBG	REN	FF	COR	
3088				11130013-211-00	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVA	25,000.00
001	00	0101	151	32	000	Arrendamiento de edificios y locales
						25,000.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS						
CÓDIGO	ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA-			DESCRIPCIÓN		SOLICITADO
ACT	OB	UBG	REN	FF	COR	
3088				11130013-211-00	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVA	25,000.00
					Útiles menores, suministros e instrumental médico quirúrgicos, de laboratorio y cuidado de la salud.	25,000.00
001	00	0101	295	32	000	

Por lo descrito anteriormente, las metas físicas de la Superintendencia de Telecomunicaciones no tendrán variación alguna, esto derivado, que la Gerencia Administrativa y Financiera, realizó la revisión respectiva de las asignaciones aprobadas en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultados (PpR) para el ejercicio fiscal 2020, determinando que es exclusivamente para cubrir saldos deficitarios.

Gilberto José Lima Salazar
Coordinador de la Unidad de
Planificación en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

C.C. Archivo.
UPL

Va. Bc.
Lic. José Fernando Monterrosa Menzel
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

15 calle 1-95, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2321-1000

www.sit.gob.gt Síguenos en: Superintendencia de Telecomunicaciones SIT

Página 1 de 1
JUSTIFICACIÓN -SIT-UPL-15-2020
Unidad de Planificación
GJLS

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 2/09/2020 HORA : 11:18.16 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	10

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF

000-026-0001	Dirección y coordinación	22	00	000	001	000	100	32	Total	-25,000.00	0.00
										-25,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF

100-026-0001	Dirección y coordinación	22	00	000	001	000	200	32	Total	25,000.00	0.00
										25,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-026-0001			Dirección y coordinación	-25,000.00	25,000.00
				-25,000.00	25,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
32-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS				-25,000.00	25,000.00
0000-SIN ORGANISMO				-25,000.00	25,000.00
0000-SIN CORRELATIVO				-25,000.00	25,000.00
			Total	-25,000.00	25,000.00

DESCRIPCIÓN Para acreditar recursos al renglón 295 para proveer de insumos para la preservación y contención del 90% Pertenencia Nacional de la red de la Superintendencia de Telecomunicaciones

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DÍA MES AÑO

Luisa Barragán
Encargada de Presupuesto
en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

Florian
Coordinador Financiero en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones
Garantía Administrativa y Financiera
Superintendencia de Telecomunicaciones

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 2 DE 2
FECHA : 2/09/2020
HORA : 11:18.16
REPORTE: R00817622..rpt

CODIGO

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

COMPROBANTE No.: 10

11130013 - 211 - 000

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DÉBITO

CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRGDUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
211	22	00	000	001	000	000-026	Dirección y coordinación	NO SE AFECTARAN METAS SEGUN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.	
211	22	00	000	001	000	000-026-0001	Dirección y coordinación	NO SE AFECTARAN METAS SEGUN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.	

Centro Costo Consolidados

3088-10;

Para acreditar recursos al renglón 295 para proveer de insumos para la prevención y contención del COVID-19 en las unidades de la Unidad Vg. Co. de la Superintendencia de Telecomunicaciones

DESCRIPCIÓN de la SIT

Superintendencia de Telecomunicaciones

Gilberto José Lima Salazar
Gerente Administrativo y Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones

Dr. José Fernando Montecinos Barrios
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

Encargada de Presupuesto en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

FIRMA

Chesús Roberto Cuervo Alvarán
Coordinador Financiero en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

Gerente Administrativo y Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 2/09/2020 HORA : 11:18.16 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 10
11130013 - 211 - 000		SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-		
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO		PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
000-026-0001 Dirección y coordinación		22 00 000 001 000 100 32	-25,000.00	0.00
Total			-25,000.00	0.00
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO		PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
000-026-0001 Dirección y coordinación		22 00 000 001 000 200 32	25,000.00	0.00
Total			25,000.00	0.00
RESUMEN POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO		DEBITO CREDITO		
000-026-0001 Dirección y coordinación		-25,000.00 25,000.00		
Total		-25,000.00 25,000.00		
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO CRÉDITO		
32-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS		-25,000.00 25,000.00		
0000-SIN ORGANISMO		-25,000.00 25,000.00		
0000-SIN CORRELATIVO		-25,000.00 25,000.00		
Total		-25,000.00 25,000.00		

Para acreditar recursos al renglón 295 para proveer de insumos para la prevención y contención del COVID-19, en apego a las disposiciones oficiales de la Superintendencia de Telecomunicaciones

Vo.Bo. Humberto Ernesto Negro Lemus

Coordinador Financiero en Funciones

Superintendencia de Telecomunicaciones

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Luisa Barragán

Encargada de Presupuesto en Funciones

Superintendencia de Telecomunicaciones

FECHA DE APROBACIÓN

DIA MES AÑO

Humberto Ernesto Negro Lemus

Coordinador Financiero en Funciones

Superintendencia de Telecomunicaciones

Superintendencia de Telecomunicaciones

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA	:	2	DE	2
		FECHA	:	2/09/2020		
		HORA	:	11:18.16		
		REPORTE:	R00817622.rpt			

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			
	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-			
11130013 - 211 - 000				

COMPROBANTE No.:

10

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
			DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	JUSTIFICACION
211	22	00	000	001	000	000-026	Dirección y coordinación	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.
211	22	00	000	001	000	000-026-0001	Dirección y coordinación	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.

Centro Costo Consolidados

3088-10;

[Handwritten signature]

DESCRIPCIÓN	Para acreditar recursos al renglón 295 para proveer de insumos para la prevención y contención del COVID-19 Fernando Montenegro Manizales			
	Comandante de la Unidad de Planificación en Funciones			
	Superintendencia de Telecomunicaciones			

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

[Handwritten signature]
Encargado de Presupuesto en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones
FIRMA

[Handwritten signature]
Comandante Financiero en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones
FIRMA

[Handwritten signature]
Comandante Administrativo y Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones
FIRMA

OFI-SIT-DSI-594-2020

Guatemala, 29 de julio de 2020.

Licenciado
Gilberto José Lima Salazar
Coordinador de la Unidad de
Planificación en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones
Presente

Estimado Licenciado Lima:

Por este medio se traslada la Resolución SIT-DSI-428-2020, de fecha 28 de julio 2020, la cual resuelve el expediente que contiene solicitud de modificación presupuestaria la que tendrá como finalidad garantizar recursos para brindar insumos al personal para la prevención y contención del COVID19, por medio de la JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-15-2020.

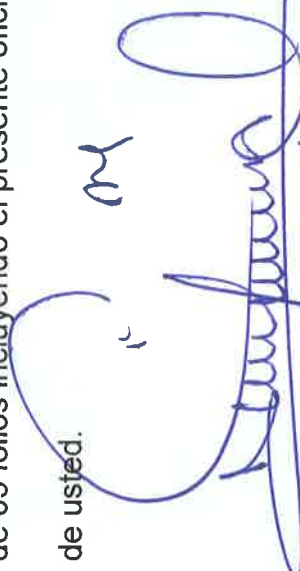
En virtud de lo anterior se traslada la Resolución Original en mención, para su conocimiento y efectos procedentes; asimismo dé estricto cumplimiento a los numerales de dicha resolución.

El presente documento consta de 05 folios incluyendo el presente oficio.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente

C.C/ARCHIVO
DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE


Lic. José Fernando Monterrosa Menzel
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones



PLANIFICACIÓN



Página 1 de 1
DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE
OFI-SIT-DSI-594-2020
JFMM/cyag



15 calle 1-95, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2321-1000

www.sit.gob.gt

Síguenos en:  

Superintendencia de Telecomunicaciones SIT

OFI-SIT-UPL-78-2020

Guatemala, 28 de julio de 2020

Licenciado
José Fernando Monterrosa Menzel
Superintendente de Telecomunicaciones.
Presente;

Respetable Licenciado Monterrosa:

Reciba un cordial saludo, deseando éxitos en sus labores cotidianas, el motivo del presente es para hacer de su conocimiento que la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-, a través de la Gerencia Administrativa y Financiera, se encuentra gestionando una Modificación Presupuestaria ante la Unidad de Administración Financiera -UDAF-, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-.

Derivado de lo anterior descrito, se traslada JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-15-2020 y Resolución SIT-DSI-428-2020, para las firmas correspondientes.

Sin otro particular,


Gilberto José Lima Salazar
Coordinador de la Unidad de
Planificación y Comunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

DESPACHO
28 JUL 2020
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
Firma:  Hora: 11:30

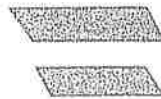
15 calle 1-95, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2321-1000

www.sit.gob.gt

Síguenos en  

Superintendencia de Telecomunicaciones SIT

página 1
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
OFI-SIT-UPL-78-2020
GJLS



OFI-SIT-GAF-CF-042-2020
Guatemala, 02 de septiembre de 2020

Licenciado

Freddy Giovany Pinto Méndez
Coordinador a.i. Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Licenciado Pinto Méndez.

Cordialmente nos dirigimos a usted, deseándole éxitos en sus labores cotidianas.

Por este medio se envía el comprobante de reprogramación subproductos número 10, por un monto de **Q.25,000.00**, con el fin de garantizar los recursos financiero para la adquisición de insumo para la prevención y contención del COVID-19 en la Superintendencia de Telecomunicaciones.

Sin otro particular,

Atentamente,
Luisa Barragán
Encargada del Presupuesto
en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones



Lic. Ronald Francisco Negro Lemus
Gerente Administrativo y Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones

Lic. José Fernando Monterrosa Menzies
Superintendente de Telecomunicaciones

Vo.Bo.

Superintendencia de Telecomunicaciones

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 2/09/2020 HORA : 11:18.16 REPORTES: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-		10

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

000-026-0001	Dirección y coordinación								
22	00	000	001	000	100	32			
Total								-25,000.00	0.00
								-25,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO	

00-026-0001	Dirección y coordinación								
22	00	000	001	000	200	32			
Total								25,000.00	0.00
								25,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-026-0001	-25,000.00	25,000.00
Dirección y coordinación	-25,000.00	25,000.00
Total		
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
32-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	-25,000.00	25,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-25,000.00	25,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-25,000.00	25,000.00
Total		

DESCRIPCIÓN

Para acreditar recursos al renglón 295 para proveer de insumos para la prevención y contención del COVID-19

Vo. So. *[Firma]* Lic. José Fernando Monterrosa Menzel
Superintendente de Telecomunicaciones

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN	
SOLICITADO	DIA	MES
		AÑO

[Firma]
Luisa Barragán
Encargada de presupuesto
en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones
FIRMA

[Firma]
Christina Guevara Monterrosa
Coordinadora Financiera en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones
FIRMA

[Firma]
Lic. Ronald Francisco Negro Larrea
Gerente Administrativo y Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 2/09/2020 HORA : 11:18.16 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	10

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
	DÉBITO CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
211	22	00	000	001	000	000-026	Dirección y coordinación	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.	
211	22	00	000	001	000	000-026-0001	Dirección y coordinación	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.	

Centro Costo Consolidados
3088-10;

DESCRIPCIÓN	Para acreditar recursos al renglón 295 para proveer de insumos para la prevención y contención de la COVID-19	Vo. Bo.	Lic. José Fernando Montenegro Méndez
	de la SIT		Superintendencia de Telecomunicaciones

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN
SOLICITADO	
	DÍA MES AÑO

Luisa Barragán	Florián
Encargada de Presupuesto en Funciones	Coordinador Financiero en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones	Superintendencia de Telecomunicaciones
	Gerente Administrativo y Financiero
	Superintendencia de Telecomunicaciones

**Ref. OFI-SIT-GAF-CF-018-2020
RESOLUCIÓN SIT-DSI-422-2020**

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES, Guatemala 24 de julio dos mil veinte.

Se tiene a la vista para resolver el expediente que contiene solicitud de modificación del presupuesto asignado de la Superintendencia de Telecomunicaciones; en virtud de lo manifestado por la Coordinación Financiera relacionado con garantizar recursos para brindar de insumos al personal para la prevención y contención del COVID19, de conformidad con el Oficio OFI-SIT-GAF-CF-018-2020 de fecha 24 de julio del 2020, emitido por el Coordinador Financiero de la Gerencia Administrativa y Financiera de la Superintendencia de Telecomunicaciones.

CONSIDERANDO:

Que la Ley General de Telecomunicaciones, establece en sus artículos 6 y 7 que el Superintendente es la máxima autoridad de la Superintendencia y ejerce sus funciones con estricto apego a lo que establece dicha ley, siendo algunas: a) Crear, emitir, reformar y derogar sus disposiciones internas, las que deberán ser refrendadas por el Ministerio;

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo que establecen los Artículos 6, 11 y 15 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2020; así como lo indicado en numeral 2.9 y 4.2 de las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, emitidas por la Contraloría General de Cuentas, donde se establece que la máxima autoridad de las entidades es la responsable de dirigir la ejecución de las operaciones con base en los objetivos y metas, incluido en el Plan Operativo Anual (POA), delegando a los distintos niveles gerenciales, para la consecución de los resultados planificados, tomando en consideración que el Plan Operativo Anual, constituye la base técnica para la adecuada formulación presupuestaria.

CONSIDERANDO:

Que se realizó la revisión respectiva de las asignaciones aprobadas en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultados (PpR) para el ejercicio fiscal 2020 en base a lo estipulado en el Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto de la Superintendencia de Telecomunicaciones; no existe inconveniente para la modificación requerida, la que tendrá como propósito brindar de los insumos necesarios a los empleados de la SIT, para la prevención y contención de la pandemia COVID19, por lo que es viable emitir la disposición respectiva.

POR TANTO:

La Superintendencia de Telecomunicaciones, con base a lo considerado y lo que preceptúan los artículos: 154, 155, 237, 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 11 del Decreto 94-96 del Congreso de la República, Ley General de Telecomunicaciones; 11 del Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Judicial; 6, 11 y 15 del Acuerdo Gubernativo número 321-2019, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020.

15 calle 1-95, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2321-1000

www.sit.gob.gt

Síguenos en:



Superintendencia de Telecomunicaciones SIT

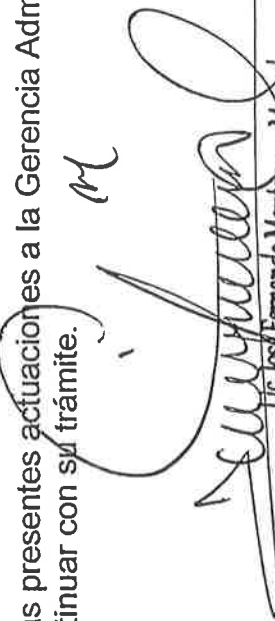
RESUELVE:

- I. Declarar procedente la solicitud de modificación presupuestaria por un monto de **Q.25,000.00**, disminuyendo e incrementando el saldo presupuestario en los renglones de gastos siguientes:

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS						
CÓDIGO	ENTIDAD-UNIDAD EJECUTORA-					25,000.00
ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG COR	DESCRIPCIÓN
3088						DE APOYO ADMINISTRATIVA
001	00	0101	151	32	000	Arrendamiento de edificios y locales
						25,000.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS						
CÓDIGO	ENTIDAD-UNIDAD EJECUTORA-					25,000.00
ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG COR	DESCRIPCIÓN
3088						SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVA
001	00	0101	295	32	000	Utiles menores, suministros e instrumental médico quirúrgicos, de laboratorio y cuidado de la salud.
						25,000.00

- II. La demás información contenida en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultado (PpR) para el ejercicio fiscal 2020, referente a la Superintendencia de Telecomunicaciones, no sufre modificación alguna quedando tal y como se encuentra establecida en el mismo.
- III. Se ordena a la Unidad de Informática que publique la presente resolución en el portal de internet (página web) de la Superintendencia de Telecomunicaciones.
- IV. Se ordena a la Gerencia Administrativa y Financiera, que certifique copia del expediente completo que contiene la readecuación de presupuesto, incluida la presente resolución y la remita al Registro de esta Superintendencia.
- V. Vuelva las presentes actuaciones a la Gerencia Administrativa y Financiera, para continuar con su trámite.

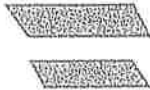

Lic. José Fernando Montemayor Méndez
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones


15 calle 1-95, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2321-1000

www.sit.gob.gt

Síguenos en:  

Superintendencia de Telecomunicaciones SIT



**GOBIERNO de
GUATEMALA**

DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



**SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
UNIDAD DE PRESUPUESTO**

**REPROGRAMACIÓN DE CENTRO DE COSTOS.
JUSTIFICACIÓN A NIVEL DE RENGLÓN DE GASTO**

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

**CENTRO DE COSTO 3088 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y
FINANCIERO**

GRUPO 1 SERVICIOS NO PERSONALES -Q.25,000.00

151 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES

De la proyección realizada al renglón antes descrito, se puede determinar una economía en el renglón de gasto, por lo que se toma la decisión de realizar el débito para cubrir otros renglones de funcionamiento de la SIT, como se ve reflejado en la siguiente proyección:

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
UNIDAD DE PRESUPUESTO

Item	Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Anual	Proyección del Gasto	Total Anual	Proyección del Gasto
151	Arrendamiento de edificios y locales	Q. 1,600,000.00	Q. -	Q. 67,150.15	Q. 20,941.63	Q. 117,374.18	Q. 85,374.18	Q. 85,374.18	Q. 85,374.18	Q. 85,374.18	Q. 85,374.18	Q. 85,374.18	Q. 85,374.18	Q. 1,000,000.00	Q. 1,000,000.00	Q. 1,000,000.00	Q. 1,000,000.00

Revisa CL
Baldemar
Parqueo (15 espacios)
Viviendas SIT
Alquiler (10 espacios)
RS.550.00

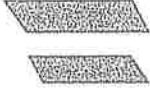
Luisa Barahona
Enviada de Presupuesto
en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

Christian Roberto Guzmán
Coordinador Financiero en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

Vo. Bo.

José Fernando Manterrosa Menzel
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

15 calle 1-95, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2321-1000



CREDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

GRUPO 2 MATERIALES Y SUMINISTROS Q.25,000.00

295 ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICOS, DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD.

Derivado a la pandemia COVID19 que se esta viviendo, se debe dar cumplimiento a las Normas Sanitarias que han sido emitidas por el Ministerio de Salud Pública, siendo una acción importante el uso de la mascarilla para la prevención y contención del virus; por lo que, se propone reprogramar los recursos asignados para la compra de los insumos y brindar al personal permanente (52 empleados) y a los contratistas (14 contratistas) de la SIT de dos (02) mascarillas por persona durante los seis meses (06) restantes, de la misma manera el uso de guantes para el personal de servicios generales que serán distribuidos conforme sean necesarios. Los insumos a compras se describen a continuación:

Ren	Insumo	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total
295	125833	Mascarillas KN95	1102	Q 20.00	Q.22,040.00
	2543	Caja con guantes látex	50	Q 59.00	Q 2,950.00
TOTAL					Q. 24,990.00

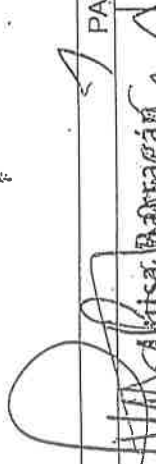
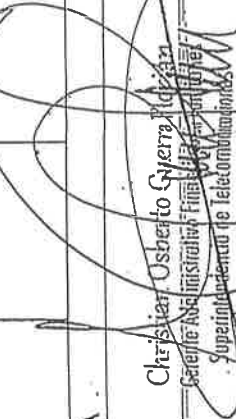
[Signature]
Luisa R. Pagan
Encargada de Presupuesto en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

[Signature]
Christian Roberto Cordero
Coordinador Financiero en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

[Signature]
Vo. de *[Signature]*
Lic. José Fernando Monterrosa Menzel
Superintendente de Telecomunicaciones

153

[illegible]

JUSTIFICACIÓN DE NECESIDAD DE COMPRA Y/O CONTRATACIÓN		TIPO DE COMPRA		FORMA DE PAGO.
Para uso del personal de la SIT como medida de Reversión por la emergencia de COVID-19		Compra Directa		
		Almacén		
		Contrato Abierto		Acreditamiento a cta.
ESPECIFICACIONES PARA LA COMPRA Y/O CONTRATACIÓN		Licitación		
		Cotización		Fondo Rotativo
		Excepción		
PARA USO EXCLUSIVO ÁREA FINANCIERA				
 Luis Barragán Encargado de Presupuesto en Funciones Superintendencia de Telecomunicaciones		 David Chico Cuspin Coordinador General en Funciones Superintendencia de Telecomunicaciones		 Christian Osberto Guerra Gerente Administrativo Financiero Superintendencia de Telecomunicaciones
FIRMA Y SELLO - ENCARGADO PRESUPUESTO		FIRMA Y SELLO - APROBACIÓN		
Original - Expediente/Duplicado - Compras/Triplicado - Almacén				

Original - Expediente/Duplicado - Compras/Triplicado - Almacén

Higgsa Gala NIT.: 477348-9 TEL.: 2230-0585 • 2221-3740 • del 3,001 al 4,000 No. de Cuenta S1-18 Aut. Según Res. Fb/2682 Class.: 3851-12-8-14-97 de fecha 01/04/1997 Correlativo 819/2019 de fecha 09-09-2019 E. Fiscal 4-ASCC Folio 116 Sin Serie * B.V.A.